DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN L.P.N. Nº 11/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 271.742.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año **Dos mil catorce**, siendo las 10:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2014 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID Nº 271.742,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 08 de mayo de 2014.
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN S.G. Nº 162/2014 de fecha 28 de abril de 2014:

1. **Abog. PABLO LEZCANO**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Lic. VICTOR GAMARRA,** representante de la Dirección Administrativa.
3. **Abog. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
4. **Lic. ABEL SOSA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; las ADDENDAS Nº 01 y 02 ; la ACLARACION 01 y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2711/2014, correspondiente al PAC Institucional Nº 271.742, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 12.013.343.987.- (Guaraníes Doce mil trece millones, trescientos cuarenta y tres mil, novecientos ochenta y siete), según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, para una eventual adjudicación y la firma del contrato correspondiente.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 08 de mayo de 2014, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **COPETROL S.A.** Aseguradora: FENIX S.A. Póliza Nº: 19.1508.0002676.0000 Monto: Gs. 400.000.000.- Vigencia: Desde el 08/05/2014 al 05/09/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 314.-	**Gs. 456.520.-**
2. **INTEGRAL TRADING S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Póliza Nº: 007.1508.029692/000 Monto: Gs. 3.102.000.- Vigencia: Desde el 08/05/2014 al 15/09/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 030.-	**Gs. 13.900.-**
3. **BARCOS Y RODADOS S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Póliza Nº: 007.1508.029698/000 Monto: Gs. 256.020.850.- Vigencia: Desde el 08/05/2014 al 15/10/2014.- FOLIADO DEL 001 AL 256.-	**Gs. 225.310.-**

Abog. Pablo Antonio Lezcano Rea
Encargado Contractual
Dpto. de Documentaciones
D.G.A.J.

Abog. Marco R. Giménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	COPETROL S.A.	BARCO & RODADOS S.A.	INTEGRAL TRADING S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	---
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	---
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	---	---	---
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---	---	---
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	---	---	---
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	---	---	---
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	---	---	---
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	---	---	---
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	---	---	---
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	---
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	---
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	---
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	---
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	---

Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado de Documentación
D.G.P.C.

Abg. Alberto Benítez G.
Asesor Jurídico

Lic. Víctor R. Gamarra Cese
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL ROMERO
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	---
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	---
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	---

E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	---	---	---
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	---	---	---
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	---	---	---
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	---	---	---
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---	---	---
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	---	---	---
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	---	---	---
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	---	---	---

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE	---

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO			
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	---

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO			
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	---
b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2010-2011-2012).			

Lic. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

Abg. Mario L. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

l) Cualquier otro documento adicional requerido.			
a. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente.	CUMPLE	CUMPLE	---
c. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	---
d. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	---
e. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	---
f. Declaración Jurada de Lista de Surtidores adheridos al Emblema.	CUMPLE	CUMPLE	---
g. Contratos y/o Carta de Intención que garanticen la prestación del servicio de expendio de combustible a través de estaciones de servicio que no sean propiedad del oferente, en donde se mencione que conoce y acepta las condiciones del PBC, a fin de garantizar que los vales y/o tarjetas magnéticas que sean proveidas al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tengan valor comercial en las estaciones de servicio adheridas.	CUMPLE	CUMPLE	---
h. Certificado de Calidad expedida por el INTN.	CUMPLE	CUMPLE	---
i. Autorización Municipal o del MOPC, de si las instalaciones son comunales o rurales. (Para estaciones de Servicios)	CUMPLE	CUMPLE	---
j. Declaración de impacto ambiental actual o su equivalente otorgado por la autoridad competente (SEAM), en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE	CUMPLE	---
k. Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para estaciones de Servicios)	CUMPLE	CUMPLE	---
l. Listado de Estaciones de Servicios debidamente habilitados por las autoridades competentes y en caso de no existir, indicar la opción más cercana y listado de estaciones de servicio con identificación del Emblema.	CUMPLE	CUMPLE	---
m. Descripción detallada de las condiciones de seguridad las cuales deberán incluir necesariamente equipamientos de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos. (Para estaciones de Servicios)	CUMPLE	CUMPLE	---
n. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	---
o. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	---
p. Comunicaciones suplementarias en las cantidades emitidas por la Unidad Operativa de Contratación (si las hubiere).	CUMPLE	CUMPLE	---
q. Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	---
r. Adjuntar con las ofertas, la planilla de precios y especificaciones técnicas en medio magnético.	CUMPLE	CUMPLE	---
s. Listado completo en el cual deberán constar todas las Estaciones de Servicio en las cuales se podrán hacer uso de los servicios solicitados, en la misma deberán detallar la dirección, número telefónico y el precio de los combustibles que rige en esas estaciones	CUMPLE	CUMPLE	---

Ing. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado de Despacho
Dto. de Documentación Contractual
DGAJ

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abg. Mario D. Giménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA N° 01 BARCOS & RODADOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	215.200.042.454 / 94.046.167.243	2,29	319.623.849.776 / 130.428.097.184	2,45	364.461.958.745 / 143.915.093.576	2,53	**2,42**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	108.751.748.414 / 274.647.787.566	0,40	177.352.171.410 / 346.094.319.366	0,51	190.428.783.279 / 391.624.887.020	0,49	**0,46**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	26.731.696.109 / 80.000.000.000	0,33	26.641.354.370 / 80.000.000.000	0,33	37.590.042.505 / 84.252.540.000	0,45	**0,37**	CUMPLE

EMPRESA N° 02 COPETROL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	214.421.357.469 / 200.044.138.532	1,07	297.899.517.187 / 275.717.025.750	1,08	333.736.764.457 / 51.428.762.715	6,49	**2,88**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	200.044.138.532 / 223.477.553.964	0,90	275.717.025.750 / 308.623.547.454	0,89	51.428.762.715 / 344.551.410.953	0,15	**0,65**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.369.734.000 / 5.000.000.000	0,87	8.421.018.056 / 5.000.000.000	1,68	18.576.272.480 / 245.000.000.000	0,08	**0,88**	CUMPLE

Abog. Pablo ... Dpto. de D... Contracto...

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abg. ... Asesor Jurídico

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

EMPRESA Nº 03 INTEGRAL TRADING S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	22.824.335.326 / 15.768.652.757	1,45	23.633.587.234 / 18.378.199.379	1,29	20.707.956.753 / 16.725.963.567	1,24	**1,32**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15.768.652.757 / 36.973.750.225	0,43	18.378.199.379 / 44.066.003.221	0,42	18.325.490.291 / 47.429.555.251	0,39	**0,41**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.109.922.018 / 10.000.000.000	0,21	3.637.991.084 / 10.000.000.000	0,36	2.478.808.119 / 10.000.000.000	0,25	**0,27**	CUMPLE

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que han cotizado, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Revaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

LOTE	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	OFERENTES		PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO	% VARIACION
1	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	47.720.140	95.440.280	-9
2	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.290	47.610.000	95.220.000	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	6.890	103.498.135	206.996.270	-9
3	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.400	109.350.000	218.700.000	-16
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	7.000	69.702.500	139.405.000	-8
4	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	4.752.000	9.504.000	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.880	47.454.800	94.909.600	-9
5	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	160.313.450	320.626.900	-18
6		DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	52.800.000	105.600.000	-18
		DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	2.295.860	4.591.720	-18
8	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.280	12.940.200	25.880.400	-13
9	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	66.987.270	133.974.540	-18
10	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.370	286.159.245	572.318.490	-17
11	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.590	221.481.390	442.962.780	-13

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LIC. ABEL ROSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abg. Mirna G. Gómez G.
Asesor Jurídico

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

12	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	BARCOS & RODADOS	7.440	26.040.000	52.080.000	-11
	2	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.445	90.607.523	181.215.045	-16
	3	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	7.030	87.875.000	175.750.000	-7
13	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	44.998.590	89.997.180	-9
14	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	62.116.560	124.233.120	-18
	2	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.280	40.032.720	80.065.440	-13
15	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	34.623.050	69.246.100	-18
16	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	2.793.120	5.586.240	-18
17	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	BARCOS & RODADOS	7.320	36.596.340	73.192.680	-12
	2	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.330	39.889.720	79.779.440	-17
	3	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	6.930	121.039.380	242.078.760	-9
18	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	19.852.800	39.705.600	-18
19	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	3.115.810	6.231.620	-18
20	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	44.965.000	89.930.000	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	33.819.565	67.639.130	-9
21	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	184.090.465	368.180.930	-9
22	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	25.341.745	50.683.490	-18
	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	45.625.580	91.251.160	-9
23	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	136.363.435	272.726.870	-9
24	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	14.359.705	28.719.410	-18
25	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.280	10.920.000	21.840.000	-13
	2	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	4.761.000	9.522.000	-18
26	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	11.661.805	23.323.610	-18
27	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.280	10.374.000	20.748.000	-13
	2	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	52.900.000	105.800.000	-18
28	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	13.992.050	27.984.100	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	19.181.760	38.363.520	-9
29	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.290	17.189.855	34.379.710	-18

Dpto. de Documentación Contractual

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

30	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	42.674.430	85.348.860	-18
31	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	7.545.120	15.090.240	-18
32	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	6.348.000	12.696.000	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	17.083.755	34.167.510	-9
	3	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.280	1.310.400	2.620.800	-13
	4	COMBUSTIBLE PARA MOTORES FLEX	LITROS	5.480	1	COPETROL	5.040	6.048.000	12.096.000	-8
33	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	43.152.070	86.304.140	-9
	2	NAFTA COMUN 85 OCTANOS	LITROS	7.071	1	COPETROL	5.690	569.000	1.138.000	-20
34	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.880	76.712.000	153.424.000	-9
35	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.280	4.327.960	8.655.920	-13
36	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	16.270.735	32.541.470	-9
37	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	102.581.035	205.162.070	-18
38	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	1.499.715	2.999.430	-18
39	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.270	11.777.400	23.554.800	-13
	2	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	31.012.080	62.024.160	-18
	3	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.880	27.520.000	55.040.000	-9
40	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	33.953.920	67.907.840	-9
41	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	BARCOS & RODADOS	7.280	9.100.000	18.200.000	-13
	2	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.290	5.943.315	11.886.630	-18
42	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.290	21.554.105	43.108.210	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	6.890	15.330.250	30.660.500	-9
43	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	14.692.925	29.385.850	-9
44	1	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.280	27.201.720	54.403.440	-13
45	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.880	44.142.080	88.284.160	-9
46	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	3.967.500	7.935.000	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	26.871.000	53.742.000	-9
47	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.280	139.595.280	279.190.560	-18
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.880	128.002.400	256.004.800	-9

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

	3	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	COPETROL	7.270	53.907.050	107.814.100	-13
48	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	11.947.260	23.894.520	-9
49	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	32.217.640	64.435.280	-9
50	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	6.050	56.265.000	112.530.000	-6
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	6.850	85.625.000	171.250.000	-10
	3	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	BARCOS & RODADOS	7.550	75.500.000	151.000.000	-9
51	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	11.644.100	23.288.200	-9
52	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.410	146.873.385	293.746.770	-16
53	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	123.918.250	247.836.500	-18
54	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.400	30.456.000	60.912.000	-16
55	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.400	58.579.200	117.158.400	-16
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	6.980	60.010.550	120.021.100	-8
	3	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	BARCOS & RODADOS	7.390	4.977.165	9.954.330	-11
56	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.450	81.750.000	163.500.000	-15
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	7.040	112.682.240	225.364.480	-7
57	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.440	93.426.560	186.853.120	-16
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	7.600	76.000.000	152.000.000	0
58	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.380	53.800.000	107.600.000	-17
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.995	132.905.000	265.810.000	-8
59	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	20.305.665	40.611.330	-18
60	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.290	168.232.580	336.465.160	-18
61	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	8.016.515	16.033.030	-9
62	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	31.559.645	63.119.290	-9
63	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	10.335.000	20.670.000	-9
64	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.420	57.099.700	114.199.400	-16
65	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	BARCOS & RODADOS	5.565	71.443.470	142.886.940	-14
	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	BARCOS & RODADOS	7.100	56.800.000	113.600.000	-6
	3	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	LITROS	8.338	1	BARCOS & RODADOS	7.625	7.625.000	15.250.000	-9
	4	NAFTA COMUN 85 OCTANOS	LITROS	7.071	1	BARCOS & RODADOS	6.775	5.081.250	10.162.500	-4
66	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	3.650.100	7.300.200	-18
67	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	8.948.035	17.896.070	-18

Abog. Pablo Antonio Legcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
DGAJ 4

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. Victor R. Gamarra Cette
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

	2	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	4.464.720	8.929.440	-9
68	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.880	9.748.960	19.497.920	-9
69	1	DIESEL	LITROS	6.446	1	COPETROL	5.290	39.389.340	78.778.680	-18
70	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.880	13.488.240	26.976.480	-9
71	1	DIESEL ADITIVADO	LITROS	7.579	1	COPETROL	6.890	12.209.080	24.418.160	-9
72	1	G.L.P.	LITROS	4.752	1	BARCOS & RODADOS	4.900	2.450.000	4.900.000	3
				4.752	2	COPETROL	5.440	2.720.000	5.440.000	14
73	1	ACEITE PARA VEHICULO SAE 40 MULTIGRADO	LITROS	51.700	1	BARCOS & RODADOS	12.000	12.000.000	24.000.000	-77
				51.700	2	INTEGRAL TRADING S.A.	13.900	13.900.000	27.800.000	-73

SETIMO: NOTAS REMITIDAS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación ha cursado notas a las empresas oferentes del LOTE Nº 25 y LOTE Nº 30, en el marco de la etapa de Revaluación de la presente contratación.

Dichas notas remitidas se mencionan a continuación:

Nota Nº 01 de fecha 03/03/2014, remitida a la empresa **COPETROL S.A.** Sección VII Anexos – Documentos que componen la oferta:

Cualquier otro documento adicional requerido:

b) Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas.

q) Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo.

Observación: La empresa dio respuesta a lo solicitado.

Nota Nº 02 de fecha 03/03/2014, remitida a la empresa BARCO & RODADOS S.A. Sección VII Anexos – Documentos que componen la oferta:

Cualquier otro documento adicional requerido

e) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.

g) Contratos y/o Carta de Intención que garanticen la prestación del servicio de expendio de combustible a través de estaciones de servicio que no sean propiedad del oferente, en donde se mencione que conoce y acepta las condiciones del PBC, a fin de garantizar que los vales y/o tarjetas magnéticas que sean proveídas al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tengan valor comercial en las estaciones de servicio adheridas.

Observación: La empresa dio respuesta a lo solicitado.

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan la ofertas, evaluadas provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de **Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abg. Marcelo R. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
2	1	15101505-001	3ra. REGION SANITARIA - CORDILLERA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	58.014.000	116.028.000
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	113.847.949	227.695.897
3	1	15101505-001	6ta. REGION SANITARIA - CAAZAPA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.400	130.531.500	261.063.000
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.000	75.467.893	150.935.785
10	1	15101505-001	5 REGION SANITARIA - CAAGUAZU	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.370	343.497.671	686.995.342
12	1	15101503-002	10 REGION SANITARIA - ALTO PARANA	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.440	29.183.000	58.366.000
	2	15101505-001		DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.445	107.264.663	214.529.326
	3	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.030	94.737.500	189.475.000
17	1	15101503-002	9 REGION SANITARIA - PARAGUARI	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.320	41.685.831	83.371.662
	2	15101505-001		DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.330	48.241.864	96.483.728
	3	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.930	132.374.814	264.749.628
29	1	15101505-001	HOSPITAL M.I. SAN PABLO	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	20.946.277	41.892.554
41	1	15101503-002	HOSPITAL DE ITA	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	10.422.500	20.845.000
	2	15101505-001		DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	7.242.081	14.484.162
42	1	15101505-001	HOSPITAL DE VILLETA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	26.264.227	52.528.454
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	16.863.275	33.726.550
50	1	15101505-001	17 REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.050	59.947.800	119.895.600
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.850	94.737.500	189.475.000
	3	15101503-002		NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.550	83.380.000	166.760.000
54	1	15101505-001	13 REGION SANITARIA AMAMBAY	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.400	36.355.440	72.710.880
55	1	15101505-001	8 REGION SANITARIA MISIONES	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.400	69.926.208	139.852.416
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.980	65.160.453	130.320.905
	3	15101503-002		NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.390	5.615.643	11.231.286
56	1	15101505-001	7 REGION SANITARIA ITAPUA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.450	96.690.000	193.380.000

Lic. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.C.

LIC. ANA ROSA DE LEON
Coordinador UTA

Lic. Víctor R. Gamarra Calle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.040	121.309.474	242.618.948
57	1	15101505-001	2 REGION SANITARIA SAN PEDRO	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.440	110.703.604	221.407.208
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.600	75.790.000	151.580.000
60	1	15101505-999	15 REGION SANITARIA PTE HAYES	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	204.995.692	409.991.384
64	1	15101505-999	12 REGION SANITARIA ÑEEMBUCU	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.420	67.908.610	135.817.220
65	1	15101505-999	1 REGION SANITARIA CONCEPCION	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.565	82.753.748	165.507.496
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.100	60.632.000	121.264.000
	3	15101503-002		NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.625	8.338.000	16.676.000
	4	15101503-001		NAFTA COMUN 85 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.775	5.303.250	10.606.500
72	1	15111510-001	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA	G.L.P.	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	4.900	2.376.000	4.752.000
73	1	15121501-001	DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA	ACEITE PARA VEHICULO SAE 40 MULTIGRADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	LITROS	12.000	51.700.000	103.400.000
TOTAL								2.560.208.467	5.120.416.931

EVALUACION:

EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA "**BARCOS & RODADOS S.A.**" LOS SIGUIENTES LOTES: 2, 3, 10, 12, 17, 29, 41, 42, 50, 54, 55, 56, 57, 60, 64, 65, 72 Y 73, POR SER LA MEJOR OFERTA EN PRECIOS Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	1	15101505-999	D.G.G.I.E.S.	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	52.492.154	104.984.308
4	1	15101505-001	CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	5.801.400	11.602.800
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.880	52.276.153	104.552.305
5	1	15101505-001	DIR. GRAL DE DESCENTRALIZACION EN SALUD	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	195.346.030	390.692.060
6	1	15101505-001	DIR. NAC. DE VIGILANCIA SANITARIA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	64.460.000	128.920.000
7	1	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	2.797.564	5.595.128

Pablo Antonio Laccano Roa
Encargado
de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LIC. ABEL SOSA DE LEON
Coordinador - UTA

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

8	1	15101503-002	LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	14.820.795	29.641.590
9	1	15101505-001	CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	81.625.698	163.251.396
11	1	15101505-001	16 REGION SANITARIA - BOQUERON	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.590	255.396.966	510.793.932
13	1	15101505-999	HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	49.498.449	98.996.898
14	1	15101505-001	A.P.S.	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	75.833.967	151.667.934
	2	15101503-002		NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	45.850.662	91.701.324
15	1	15101505-001	PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	42.189.070	84.378.140
16	1	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	3.409.934	6.819.868
18	1	15101505-001	PROGRAMA DE LA LUCHA CONTRA LA DIABETES	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	24.236.960	48.473.920
19	1	15101505-001	PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL Y SIDA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	3.796.694	7.593.388
20	1	15101505-001	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	54.791.000	109.582.000
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	37.201.522	74.403.043
21	1	15101505-999	S.E.M.E.	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	202.499.512	404.999.023
22	1	15101505-001	DIGESA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	30.879.563	61.759.126
	1	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	50.188.138	100.376.276
23	1	15101505-999	SENASA - PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BIRF 7710-PY	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	149.999.779	299.999.557
24	1	15101505-001	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	17.497.667	34.995.334
25	1	15101503-002	HOSPITAL M.I. DE LIMPIO	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	12.507.000	25.014.000
	2	15101505-001		DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	5.801.400	11.602.800
26	1	15101505-001	DIRECCION DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y KIT DE PARTO	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	14.210.207	28.420.414
27	1	15101503-002	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	11.881.650	23.763.300
	2	15101505-001		DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	64.460.000	128.920.000
[illegible]	1	15101505-001	HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	17.049.670	34.099.340
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	21.099.936	42.199.872
30	1	15101505-001	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	51.999.882	103.999.764

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador UTA

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

31	1	15101505-001	18 REGION SANITARIA -CAPITAL	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	9.211.334	18.422.668
32	1	15101505-001	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	7.735.200	15.470.400
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	18.792.131	37.584.261
	3	15101503-002		NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	1.500.840	3.001.680
	4	15101509-999		COMBUSTIBLE PARA MOTORES FLEX	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.040	6.576.000	13.152.000
33	1	15101505-999	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	47.467.277	94.934.554
	2	15101503-001		NAFTA COMUN 85 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.690	707.100	1.414.200
34	1	15101505-999	HOSPITAL M.I. SAN LORENZO	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.880	84.505.850	169.011.700
35	1	15101503-002	PROG NAC DE PREV DE LA FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	4.956.941	9.913.882
36	1	15101505-999	PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	17.897.809	35.795.617
37	1	15101505-001	DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	124.997.609	249.995.218
38	1	15101505-001	HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	1.827.441	3.654.882
39	1	15101503-002	11 REGION SANITARIA - CENTRAL	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.270	13.507.560	27.015.120
	2	15101505-001		DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	37.860.581	75.721.162
	3	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.880	30.316.000	60.632.000
40	1	15101505-999	HOSPITAL DEL INDIGENA	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	37.349.312	74.698.624
43	2	15101505-999	HOSPITAL DE VILLA ELISA	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	16.162.218	32.324.435
44	1	15101503-002	HOSPITAL M.I. CAPIATA	NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.280	31.154.937	62.309.874
45	1	15101505-999	HOSPITAL DE ÑEMBY	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.880	48.626.864	97.253.728
46	1	15101505-001	HOSPITAL SAN JORGE	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	4.834.500	9.669.000
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	29.558.100	59.116.200
47	1	15101505-001	ADMINISTRACION GENERAL	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.280	170.422.571	340.845.142
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.880	141.007.295	282.014.590
	3	15101503-002		NAFTA SUPER 95 OCTANOS	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	7.270	61.826.270	123.652.540
48	1	15101505-999	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	13.141.986	26.283.972
49	1	15101505-999	HOSPITAL M.R.A.	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	35.439.404	70.878.808
51	1	15101505-999	HOSPITAL DE LAMBARE	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones	BOCA DE EXPENDIO	6.890	12.808.510	25.617.020

Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
de Documentación Contractual
D.G.A.J.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

					Técnicas				
52	1	15101505-001	HOSPITAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.410	174.999.231	349.998.462
53	1	15101505-001	I.NA.N	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	150.997.550	301.995.100
58	1	15101505-001	4 REGION SANITARIA GUAIRA	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.380	64.460.000	128.920.000
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.995	144.001.000	288.002.000
59	1	15101505-001	HOSPITAL PSIQUIATRICO	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	24.742.971	49.485.942
61	2	15101505-999	INERAM	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	8.818.167	17.636.333
62	1	15101505-001	SINAIS	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	34.715.610	69.431.219
63	1	15101505-001	CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	11.368.500	22.737.000
66	1	15101505-999	CENTRO NACIONAL DE SERVICIOS DE SANGRE	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	4.447.740	8.895.480
67	1	15101505-999	HOSPITAL STMA TRINIDAD	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	10.903.409	21.806.818
	2	15101505-999		DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	4.911.192	9.822.384
68	1	15101505-999	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.880	10.739.443	21.478.886
69	1	15101505-999	INS	DIESEL	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	5.290	47.996.916	95.993.832
70	1	15101505-999	BIENESTAR SOCIAL	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.880	14.858.630	29.717.259
71	1	15101505-999	INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA	DIESEL ADITIVADO	Se anexa Especificaciones Técnicas	BOCA DE EXPENDIO	6.890	13.429.988	26.859.976
TOTAL								3.443.481.409	6.886.962.808

EVALUACION:

EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA **"COPETROL S.A."** LOS SIGUIENTES LOTES: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 58, 59, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71, POR SER LAS MEJORES OFERTAS EN PRECIOS Y REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

RESUMEN DE ADJUDICACION POR OFERENTE

Nº	OFERENTE	LOTES	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	BARCOS & RODADOS S.A.	2, 3, 10, 12, 17, 29, 41, 42, 50, 54, 55, 56, 57, 60, 64, 65, 72 Y 73	2.560.208.467	5.120.416.931
2	COPETROL S.A.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 58, 59, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71	3.443.481.409	6.886.962.808
TOTAL			**6.003.689.876**	**12.007.379.739**

MONTO TOTAL MINIMO: Guaraníes seis mil tres millones, seiscientos ochenta y nueve mil, ochocientos setenta y seis.
MONTO TOTAL MAXIMO: Guaraníes doce mil siete millones, trescientos setenta y nueve mil, setecientos treinta y nueve.

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABG. PABLO LEZCANO
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

LIC. ABEL SOSA DE LEON
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Abel Sosa de León
Coordinador - UTA

ABG. MARCO GIMENEZ
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Abg. Marco A. Giménez G.
Asesor Jurídico

LIC. VICTOR GAMARRA CELLE
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
Dirección Administrativa
M.S.P. y B.S.